



CONVOCATORIA INTERNA – SELECCIÓN TUTORES PROGRAMA PARA LA EXCELENCIA DOCENTE Y ACADÉMICA “TODOS A APRENDER”. RISARALDA 2015

La convocatoria interna adelantada por el Ministerio de Educación Nacional, tiene como objetivo vincular docentes como tutores del Programa para la Excelencia Docente y Académica: Todos a Aprender para la Secretaría de Educación de Risaralda, con capacidades para adelantar actividades de tutoría que involucren la formación y el acompañamiento a docentes participantes en el programa y de Establecimientos Educativos focalizados.

I. PRESENTACION:

El Programa para la Excelencia Docente y Académica: Todos a Aprender, busca promover la Calidad de la educación y disminuir las brechas entre lo urbano y lo rural, de modo que los estudiantes de las zonas rurales y urbanas, tengan las mismas oportunidades para el desarrollo integral de sus competencias, mediante la cualificación del ejercicio profesional de los docentes y el fortalecimiento organizacional de las instituciones educativas.

Este programa incluye entre sus componentes una estrategia de desarrollo profesional situado, dirigida a maestros del sector oficial, que busca aportar al mejoramiento de los aprendizajes y desempeños de los niños y jóvenes de todo el país, a través del fortalecimiento de las competencias profesionales de los educadores.

“Todos a Aprender” es uno de los programas más ambiciosos que se ha puesto en marcha en los últimos años en el sector. Los docentes y Directivos docentes, no solo son los líderes naturales de este proceso sino, además, el centro vital alrededor del cual debemos articularnos y cohesionarnos, padres de familia, autoridades locales y nacionales y, en general, todos los sectores de la sociedad. Actualmente, el programa ha llegado a más de 4.303 Establecimientos Educativos, 80 Secretarías de Educación, 90000 educadores y a 2.3 millones de Estudiantes.

II. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA.

Vincular docentes en ejercicio, como tutores del Programa para la Excelencia Docente y Académica “Todos a Aprender”.

III. PERFIL:

Docentes en ejercicio con capacidad para adelantar actividades de tutoría que involucran formación, acompañamiento y seguimiento a los docentes participantes del programa y en establecimientos educativos focalizados.

IV. REQUISITOS MINIMOS PARA PARTICIPAR:

1. Acreditar cualquiera de las siguientes alternativas de formación.
 - Licenciatura en la disciplina (matemáticas, lenguaje) y afines.
 - Posgrado formal de preferencia en la didáctica de la disciplina o en su defecto en educación o en profundización en la disciplina.
 - Profesionales en: Matemáticas, estadística, Lenguas modernas, Literatura, Lingüística, Filología e ingeniería
 - Con un posgrado formal de preferencia en la didáctica de la disciplina o en su defecto en educación o educación básica.
 - Licenciados, profesionales o normalistas con habilidades para contextos de etno-educación. Certificado o documento soporte en donde se evidencie el trabajo realizado.
 - Licenciado en educación básica con evidencias de desempeños excelentes como docente (distinciones, reconocimientos).

IV. EXPERIENCIA

1. Experiencia docente, mínimo de 5 años, en la educación preescolar, básica y/o media. Experiencia en proyectos para la Educación de Calidad con evidencias de mejoras Educativas. Adjuntar Constancia o documento que soporte la experiencia.
2. Buen desempeño como docente en el área disciplinar a la que aplica, así como compromiso para los procesos de actualización permanente que pueda demostrarse con evidencias.
3. Deseable dominio básico (nivel A1) de inglés (Es decir, según la clasificación del Marco Común Europeo, alguien que es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.) Adjuntar certificado de aprobación.
4. Deseable experiencia en procesos de acompañamiento a docentes y a procesos de mejoramiento en educación. Constancia o documento que soporte las experiencias significativas categorizadas en las rutas del saber hacer.

5. Participación en proyectos educativos que hayan buscado incorporar en su práctica nuevos enfoques, estrategias y metodologías en la enseñanza de la disciplina.
6. Orientado a la toma de decisiones basadas en evidencias, particularmente en el desempeño de estudiantes.
7. Capacidad de trabajo en equipo, alto sentido ético, liderazgo, tolerancia a la frustración, sentido de pertenencia, responsabilidad, compromiso, comunicación asertiva, manejo confidencial de la información, perseverancia, orientación a los resultados y capacidad de autoformación.
8. Dispuesto a asumir nuevos paradigmas y nuevas orientaciones en relación a lo que significa una educación de calidad y cómo se logra.
9. Manejo básico de herramientas informáticas y de internet para comunicarse y colaborar virtualmente. Adjuntar certificados de aprobación de estudios en Informática, en caso de que se tengan.
10. Disponibilidad para desplazarse por el territorio nacional dado que el programa llega hasta las sedes educativas.

RESPONSABILIDADES DE LOS TUTORES:

- a. A nivel de contenido y objetivos del programa:

Las responsabilidades de los tutores, comprenden los siguientes ámbitos de desempeño:

1. Realización de talleres centrados en el mejoramiento de las prácticas de aula, uso de las didácticas específicas de la disciplina, mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, implementación de la evaluación formativa y utilización de medios virtuales de formación para los Docentes. Para el desarrollo de los talleres se contará con protocolos e instrumentos desarrollados por el Ministerio de Educación Nacional. Los cuales deben ser aplicados con fidelidad en cada uno de los momentos de interacción con las instituciones y los docentes.
2. Realización de observaciones sistemáticas de prácticas de aula con realimentación formativa, siguiendo protocolos definidos y buscando la cualificación de la actividad profesional del docente. Para estas observaciones y las actividades derivadas se contará con protocolos e instrumentos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional.
3. Promoción de Comunidades de Práctica y Aprendizaje centradas en los desempeños de los estudiantes y en las estrategias para lograr procesos de mejoramiento evidenciables. Este trabajo incluye la definición de canales de comunicación entre el tutor y los docentes acompañados.
4. Recolección de evidencias de resultados del programa en los diferentes niveles y su sistematización en el marco de protocolos, instrumentos y medios propuestos por el Ministerio de Educación.

5. Formar a los Docentes Acompañados en el uso del Material Educativo del Programa.

6. Apoyo en la apropiación curricular de mallas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional en coherencia con los referentes nacionales, que se encuentren centrados en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, a través de distintos recursos como materiales, evaluaciones, planificadores, entre otros.

b. A nivel de actividades específicas a desarrollar:

- Dedicación de tiempo completo al desarrollo del proceso de formación y acompañamiento de los educadores a su cargo definidos por el Ministerio de Educación Nacional y durante el tiempo que dure el programa.
- Asistir puntualmente a las capacitaciones como tutores de educadores en las fechas y sitios que determine el Ministerio de Educación Nacional.
- Asistir puntualmente a las actividades presenciales (acciones in situ, talleres, encuentros, etc.) que se definan desde el programa en las fechas, municipios y establecimientos educativos que determine el Ministerio de Educación Nacional.
- Acompañar virtualmente a los educadores, con una dedicación mínima de una (1) hora semanal por educador y de diez (10) horas al grupo. Tendrá como mínimo veinte (20) educadores a su cargo.
- Hacer seguimiento y evaluación de los educadores a su cargo y reportar avances o dificultades oportunamente al equipo de formadores en los formatos y tiempos que se dispongan para ello.

c. A nivel administrativo:

- Habilidad organizacional: Capacidad de priorizar y de establecer planes y acciones en una secuencia que les permitan hacer su trabajo de una forma más eficiente.
- Reporte semanal de avances y acciones desarrolladas en los acompañamientos en los Establecimientos Educativos en los sistemas de información destinados por el programa, así como a quienes designe el programa.
- Sistematización de la información. Elaboración de informes y envío de evidencias relacionadas con el trabajo realizado.
- Manejo adecuado de los recursos.

CONVOCADOS:

Para efectos de inscripción y adopción de lista de elegibles, las vacantes están ubicadas en los municipios de Quinchía, Mistrató, Pueblo Rico, Guática. Así mismo, como los municipios donde se generen vacancias durante el desarrollo del programa.

NOTAS ACLARATORIAS

1. Se precisa y aclara que posterior a la publicación de los Docentes Seleccionados, los nombramientos se harán efectivos en la medida que se presente la necesidad en la entidad territorial en la que el docente postulante se inscribió o en la que el programa lo requiera y de forma posterior a la verificación de la documentación que soporta la formación y experiencia.

2. Los evaluadores revisan las aplicaciones y otorgan una calificación a cada candidato con base a eso se definen quienes pasan a la siguiente etapa.

3. El Ministerio de Educación se reserva el derecho a verificar cualquier actividad reportada, así como la validez de los documentos aportados por el docente, si lo considera pertinente.

4. La presente convocatoria tiene como objeto final, la publicación de docentes elegibles en calidad de tutores para el Programa Todos a Aprender. La vinculación y nombramiento de reemplazos (en los casos que aplique) es responsabilidad directa de la respectiva Secretaria de Educación.

PROCESO PARA LA INSCRIPCIÓN?

PROCESO	SITIO
PREINSCRIPCIÓN VIRTUAL	PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ENVÍO HOJA DE VIDA	CORREO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO EDUCACIÓN NACIONAL
REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
PRESENTACIÓN DE PRUEBAS ONLINE	PLATAFORMA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ENTREVISTAS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
LEGALIZACIÓN DE VINCULACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- Docentes del sector oficial y privado que cumplan con los requisitos descritos en los términos de la convocatoria.
- Su compromiso es fundamental para lograr nuestro objetivo de ser el país más educado de América Latina. Para ello, debemos transformar la sociedad para darles a nuestros maestros el reconocimiento que conlleva este gran reto. Eres capaz de ser parte de este reto. La Excelencia docente necesita de tu contribución.

Postúlate ya

